

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **ACCIÓN TUTORIAL**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2014/15
Centro Responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre Asignatura:	Acción Tutorial
Código:	55470061
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	4
Horas Totales:	100
Área/s:	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN
Departamento/s:	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Competencias específicas:- Competencias técnicas (saber):

- ¿ Comprender los fundamentos de la orientación educativa y la acción tutorial.
- ¿ Conocer el proceso y las estrategias para la evaluación de necesidades de orientación.
- ¿ Analizar los modelos de intervención orientadora en el ámbito escolar y sus aportaciones.
- ¿ Conocer y valorar el modelo de orientación en Andalucía: los equipos de orientación y la acción tutorial.

- ¿ Comprender y valorar las funciones del profesorado tutor.
- ¿ Conocer técnicas de acción tutorial
 - Competencias metodológicas (saber-hacer)
- ¿ Planificar la acción tutorial.
- ¿ Aplicar técnicas de acción tutorial individuales y grupales.
- ¿ Aplicar conocimientos adquiridos en otras materias.- Competencias sociales y participativas (saber ser y estar)
- ¿ Adoptar una actitud activa, crítica y transformadora ante la problemática de la acción tutorial.
- ¿ Mostrar una actitud colaborativa y de trabajo en equipo.
- ¿ Estar abierto/a a nuevos aprendizajes y a la autoexploración.
- ¿ Apertura ante la diversidad del alumnado.
- ¿ Mostrar una actitud crítica frente a los diferentes modelos de orientación.

Competencias genéricas:

Conocimientos generales básicos

Capacidad de organizar y planificar

Capacidad de crítica y autocrítica

Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario

Capacidad de crítica y autocrítica

Objetivos:

- Comprender los fundamentos de la orientación educativa y la acción tutorial.
- Conocer el proceso y las estrategias para la evaluación de necesidades de orientación.
- Analizar los modelos de intervención orientador y sus aportaciones.
- Conocer y valorar el modelo de orientación en Andalucía: los equipos de orientación y la acción tutorial.
- Comprender y valorar las funciones del profesorado tutor.
- Conocer técnicas de planificación y de acción tutorial.
- Aplicar técnicas de acción tutorial individuales y grupales.
- Aplicar conocimientos adquiridos en otras materias.
- Adoptar una actitud activa, crítica y transformadora ante la problemática de la acción tutorial.
- Mostrar una actitud colaborativa y de trabajo en equipo.

- Valorar la diversidad del alumnado como fuente de enriquecimiento mutuo.
- Asumir una actitud crítica frente a los diferentes modelos de orientación.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE I. Marco normativo y posibilidades de la acción tutorial en los centros de Secundaria

Tema 1. La relación y la comunicación en la acción tutorial.

La función tutorial como parte de la función educativa. El marco normativo de la acción tutorial: problemática actual. Papel de los departamentos de orientación y de los tutores.

Tema 2. Estrategias, técnicas e instrumentos al servicio de la comunicación, el análisis de las interacciones y su mejora. Relación con los distintos miembros de la comunidad educativa.

BLOQUE II. Tipos de intervenciones en materia de acción tutorial.

Tema 3. Ámbitos de intervención, funciones y aspectos organizativos. Modelos de intervención orientadora en el ámbito escolar: modos de intervención, su aplicabilidad e idoneidad en distintas situaciones.

BLOQUE III. Diagnóstico de necesidades de orientación y tutoría

Tema 4. Dimensiones, instrumentos y técnicas de detección de necesidades de acción tutorial.

BLOQUE IV. Diseño de planes de acción tutorial

Tema 5. Estructura y elementos de un programa de intervención. Diseño, elaboración e implementación del programa de intervención como responsabilidad docente.

Tema 6. Actividades grupales e individuales, en distintos ámbitos de la acción tutorial. Materiales de apoyo a la labor orientadora. Capacidades y técnicas de trabajo en la acción tutorial.

BLOQUE V. Diseño y evaluación de programas y actividades tutoriales

Tema 7. Evaluación de planes de acción tutorial. Evaluación de las prácticas de acción tutorial.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

B Clases Teórico/ Prácticas

Metodología de enseñanza-aprendizaje Horas 20

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Las clases se desarrollarán poniendo en juego estrategias metodológicas diversas: exposición dialogada, debates, análisis de textos y casos o situaciones prácticas, trabajo en grupo y trabajo individual, etc. Las actividades presenciales se complementarán con el trabajo autónomo –en ocasiones, guiado explícitamente– de los estudiantes.

Los materiales y recursos estarán disponibles en la copistería del centro.

Asimismo, las profesoras podrán sugerir la asistencia y evaluar la participación del alumnado en las actividades y/o programas formativos ofertados por el centro.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Para acogerse a la modalidad de evaluación continua, se exigirá la asistencia a un mínimo del 80% de las clases. Se realizará una evaluación holística y continua, a través del seguimiento del trabajo cotidiano del estudiantado y su retroalimentación, para lo que se aprovecharán las actividades de aula.

La evaluación se realizará tomando como referencia la elaboración de un Portafolios o Carpeta de actividades (individual) que considere la incorporación de un diario de clase reflejando el proceso de aprendizaje seguido, así como la elaboración grupal de un Plan de Acción Tutorial que constituirá la prueba para valorar el grado de aprovechamiento de los créditos prácticos.

Para aprobar la asignatura habrá que obtener un mínimo de 5 puntos en cada instancia evaluativa y sólo se conservará la aprobación de una de ellas hasta la segunda convocatoria de examen.

En la valoración de las actividades que se presenten, se contemplará:

- La corrección y claridad de la argumentación de la respuesta (15%).
- La profundidad y el rigor en el uso de los conceptos básicos (15%).
- La presencia y coherencia de los aspectos teóricos recogidos en la literatura revisada y el adecuado uso de las fuentes bibliográficas (10%).
- Originalidad, creatividad y autonomía en la realización de los trabajos (10%).
- Integración de las aportaciones de las diferentes actividades desarrolladas en la asignatura (15%).
- Ilustración de las argumentaciones con ejemplos, imágenes, citas del diario (en su caso) y análisis del aprendizaje realizado a través de las actividades (10%).
- La claridad y la originalidad en la exposición (10%).
- El uso correcto de la sintaxis y de la ortografía (15%).

Así, el alumnado que no pueda asistir a las sesiones presenciales contará con la posibilidad ser evaluado mediante una prueba escrita en la correspondiente convocatoria de examen y, en esa misma fecha, habrá de entregar el Plan de Acción Tutorial, elaborado de acuerdo con los lineamientos de orden general, pudiendo contar con la orientación del profesorado en su elaboración.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

En relación con aquella parte del alumnado que, por presentar necesidades académicas especiales acreditadas mediante la correspondiente documentación, demande una adaptación de las condiciones de participación en la asignatura, se adoptarán las medidas necesarias para proveer los apoyos oportunos para la preparación de las dos instancias evaluativas mediante las que se valorará su conocimiento de los contenidos.